	INFORME SUPERVISIÓN CONTRATOS - CONVENIOS	Proceso	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
		Código	OGC-GCC-FR-07
		Versión	2
		Fecha:	05/01/2022

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ACIDC-CT-528-2023	
Informe Parcial x No. Del Informe 6	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 8/07/2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	*16/07/2024*
1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL MAQUINAGRO
NIT / C.C.	Nit 901.703.667-8
Supervisor	Nelly Johana Perez Perez
Cargo	Profesional Especializado
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDA MANO DE OBRA, INSUMOS, REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES) A LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR, QUE ESTÉN BAJO PROPIEDAD, POSESIÓN Y/O EN TENENCIA CUSTODIA DE LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	23-10-2023
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	26-10-2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2023000424 de 26/06/2023 adición 1 2023000954 del 27/12/2023 adición 2 2024000073 de 23/02/2024
Registro Presupuestal	2023000781 adición 1 -2023001076 adición 2 - 2024000103
Valor Inicial del Contrato o Convenio	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($450.000.000)..
Adición 1	95.000.000
Adición 2	$ 120.415.500
Valor Total del Contrato	$ 665.415.500
Plazo de Ejecución Inicial	2 MESES y 05 días calendario
Prorroga No. 1	2 meses

Prorroga No. 2	4 meses
Prorroga No. 3	2 meses
Plazo de Ejecución Final	10 MESES y 05 días calendario
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30/08/2024
Suspensión (según aplique)	
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	
Garantía de Cumplimiento	
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Obligaciones generales y/o especificas	Actividades realizadas	% de ejecución acumulado
1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad o técnicas previstas en los documentos del proceso.	El contratista cumplió con el objeto contractual	82.47%
2. Cumplir con todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta, que hace parte integral del contrato.	El contratista cumplió con el objeto todos los ofrecimientos, condiciones y términos de la propuesta	82.47%
3. Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque automotor de la Agencia	El contratista realizó el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos del parque auomotor de la Agencia (ODT569, ODT516, ODT568, ODT557, ODT557, ODT554, OSM551, OSM544, OSM550,	82.47%

de Comercialización e innovación de Cundinamarca, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, pliego de condiciones, contrato y demás documentos del proceso	OSM546, OSM555, ODT427, GZM914, GZM915, OSM556, KZX889, OSM561, OSM542,)	
4. Garantizar que los repuestos y/o insumos suministrados serán nuevos, originales, de primera calidad y no re manufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía para el evento de instalación de repuesto homologado, para tal efecto se requerirá previa autorización expresa del supervisor del contrato.	El contratista Garantizó que los repuestos y/o insumos suministrados serán nuevos, originales, de primera calidad para los vehículos (ODT569, ODT516, ODT568, ODT557, ODT557, ODT554, OSM551, OSM544, OSM550, OSM546, OSM555, ODT427, GZM914, GZM915, OSM556, KZX889, OSM561, OSM542,)	82.47%
5. Disponer de las herramientas necesarias que garanticen la prestación del servicio de forma ágil y eficaz, como son las herramientas básicas (o de banco) y la especializada para atender los requerimientos de los mantenimientos.	El contratista dispuso de las herramientas necesarias que garanticen la prestación del servicio de forma ágil y eficaz	82.47%
6. Suministrar al supervisor designado por la Agencia de	El contratista suministró la información solicitada	82.47%

Comercialización, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae		
7. Los elementos deberán entregarse en el sitio indicado por el supervisor designado y en el tiempo estipulado para tal fin.	El contratista cumplió con entregar la en el sitio	82.47%
8. Atender los requerimientos que realice la Entidad a través del Supervisor del contrato, dentro de un (1) día hábil posterior a la solicitud.	El contratista atendió los requerimientos	82.47%
9. Presentar informes técnicos mensuales de los mantenimientos realizados incluyendo registro fotográfico de todas las piezas	El contratista presento el informe	82.47%

cambiadas		
10. Suministrar la información necesaria al supervisor del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.	n/a	82.47%
11. Garantizar la calidad de los elementos ofertados y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el artículo 5°, numeral 4 de la ley 80 de 1993.	El contratista a garantizado la calidad de los elementos ofertados	82.47%
12. Presentar a la Agencia de Comercialización e innovación para el Desarrollo de Cundinamarca, una vez finalizado el contrato, constancia del cumplimiento de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, expedida por el representante legal y/o revisor fiscal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	N/a	82.47%
13. Reemplazar los repuestos que no cumplan con las características	No habido necesidad de realizar el cambio	82.47%

técnicas, sin costo adicional para la Entidad.		
14. Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y honorarios a que haya lugar del personal que se emplee en la ejecución del contrato	Presento certificación donde se cumple con el requerimiento	82.47%
15. Cumplir durante el tiempo de ejecución del contrato, con las obligaciones con el sistema integral de seguridad social en salud, pensión y parafiscales, de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia. Para el efecto, el Contratista debe adjuntar a la plataforma del SECOP II, para los pagos del contrato, certificación expedida por el revisor fiscal, en la que acredite el cumplimiento de dicha obligación y copia de los comprobantes de pago, los cuales serán verificados por el supervisor del contrato.	Presento certificación donde se cumple con el requerimiento	82.47%
16. Publicar en la plataforma del SECOP II los informes mensuales y final de la ejecución del contrato.	El contratista público en secop II	82.47%
17. Las demás obligaciones relacionadas	No aplica este mes ninguna otra obligación	82.47%

con la naturaleza del objeto del contrato.		

Durante la ejecución del contrato, el contratista SI (_X_) NO (__) cumplió con las obligaciones pactadas; y CERTIFICO que las actividades desarrollas o productos descritos en estas obligaciones, han sido puestas en función de la ACIDC, se han documentado y remitido al Área de Contratación, para archivo en el correspondiente expediente contractual

3. INFORME FINANCIERO				
Consolidado de pagos				
NO	Fecha	Orden de pago	Fecha	Valor
1	12/012/2023	2023002403	12/012/2023	**105.630.676**
2	28/12/2023	2023002977	28/12/2023	**266.238.034**
3	29/12/2023	2023003032	29/12/2023	**73.766.351**
4	15/04/2024	600005	15/04/2024	**33.305.030**
5				**36.016.064**
6				
Valor total cancelado				$ 512.382.780
Saldo				**$ 153.032.720**

4. ***BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)***

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio		
Valor Adición		
Valor Ejecutado		
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		
Sumas iguales		

De acuerdo con lo anterior, como supervisor, dejo constancia del ejercicio de dicha función en (6_) informes de supervisión presentados ante la ACIDC; los cuales han sido debidamente publicados dando cumplimiento a lo establecido en el literal g) del artículo 11 la Ley 1712 de 2014

y el artículo 2.1.1.2.1.8., del Decreto 1081 de 2015, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente; así mismo han sido publicados en la plataforma SECOP II O SECOP I, según sea el caso.

5. ***RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)***

NO APLICA

6. ***RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)***

Nota: los numerales 4, 5, y 6 solamente deberán ser diligenciadas, cuando se trate de un informe final, de lo contrario deberán ser omitidas.

7. ***RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES***

Cordialmente,

Nellhy Johana Perez Perez
Nombre y firma del Supervisor - ACIDC-CT-528-2023
Cargo Profesional Especializado Oficina Gestión Corporativa
Dependencia Gestión Corporativa